E Vista Por la Villa nombraron Gral
Mayordomo Teleforo a dho Don Alonso
so Melgarejo en dho de No azerse Ruda
de Mayordomos para los de Mas años Iqu
se Buelue en Sus ellos el año que Viene
Por Redundar en Mayor Veneficio de
dha Cofadria y Veneracion de Mª Sma
Alqu Se Contiga El azer dha Ruda
Leyeronse Sus Petizione Una de D. Anto
nio Ramirez Galindo Otra de Alonso Nu
ñez Iorta de Matias Lopez Vezinos de Ta
Villa Mgueyden se les Conceda Lo que
Para tales Ynos Pedaco de Sitio que
tienen en sus Casas, y Sembrar los Por
aver sido tierra Labradia Y Visto por la
Villa acordaron se les Conceda los Leyes
que piden y El Escno de mi mando de la
tierra Lo nombre Por Comiso al S. Dor D
Juan Montero que lo acepto =
Dijeron que Respecto de que los Obligados de
las Carnizerias de Tauro mucho de Sexmo de
Expendio Alqu Vezinos de
se y dellas no Cumple Con lo que se
obligaron en dhas Sus Propios Pago an
tes si se les dio Sumdo de Sexmo Cas
dades Respectiuamente a Don Pedro Tor
del Puerto obligado de la Carne de Mach
Cuia Cumbre se Bulue y Siguiendo empe
Sesma del Gordejar Vertey sin del
Corrunte y de la Ruuia Seca del
Sino en mal de Sm y cruz R. de las
Sea Vendido de Parroquia de Reluenio
adelante Temple la Existencia y Confino
Ser mas dho Alcanze Iqu aun que Vinie
do Pedro Salado Pexa
der Ni no Vbiese abono Respiente como
es notorio ni tampoco asegurado con